

El Norte de Castilla

El II Plan de Limpieza de cauces en tramos urbanos de la Diputación llegará este año a 31 municipios



Dos operarios trabajan en un cauce en Sareadilla del Arroyo. / WORD

Ek plan despierta el interés de los ayuntamientos para llevar a cabo labores de desbroce de maleza, retirada de residuos urbanos o de arbolado muerto y/o caído y poda selectiva

REDACCIÓN / WORD Salamanca Domingo, 21 octubre 2018, 12:54



La Diputación de Salamanca, a través de su departamento de Gestión de Servicios Urbanos, ha resuelto la convocatoria de subvenciones para la limpieza de cauces en tramos urbanos que tiene una dotación económica de 120.000 euros y que a la vista de las solicitudes presentadas y admitidas permitirá actuar en 31 municipios de la provincia.

Este Plan puesto en marcha por la Diputación el pasado año, y que en su primera convocatoria permitió actuar en los cauces urbanos de 21 municipios, surgió con el objetivo de atender una demanda planteada por los alcaldes salmantinos. Iniciativa que, a la vista de esta segunda convocatoria cuya resolución ha tenido hoy el visto bueno en la Comisión de Medio Ambiente de la Diputación, continúa teniendo un alto interés por parte de los Ayuntamientos para llevar a cabo labores de desbroce de maleza, retirada de residuos urbanos y escombros depositados en los cauces o de arbolado muerto y/o caído y poda selectiva de árboles en los cauces, señalaron desde la Diputación a través de un comunicado.

Del mismo modo, si fuera preciso se llevarían a cabo trabajos de retirada de sedimentos y lodos en el lecho del cauce, principalmente próximos a obras de fábrica y puentes para mejorar la capacidad de drenaje del arroyo, y siempre manteniendo la sección natural del cauce primitivo.

A esta convocatoria de 2018 se han presentado 58 solicitudes de las que 41 han sido admitidas y de acuerdo a los baremos establecidos en la convocatoria para priorizar actuaciones frente a otras mediante criterios objetivos, la dotación prevista para el Plan por la Diputación, permite subvencionar 31 actuaciones, pasando el resto a lista de reserva.

Entre los criterios a baremar se encuentran la importancia del cauce, bien si se trate de ríos, arroyos o regatos incluidos en el Instituto Geográfico Nacional o cauces que no están en el mismo; y por otro lado la necesidad funcional de dichas actuaciones, en base a si son tramos con presencia en sus dos márgenes de edificaciones, o solo en una de sus márgenes o ausencia de edificaciones en ambas márgenes en una franja lateral, en cada caso, de 10 metros de anchura desde el borde del cauce.

Estas actuaciones en los 31 municipios supondrán una inversión de 139.531,03 euros de los que 119.894,58 euros los aporta la Diputación y el resto los municipios en función de sus habitantes. Asimismo, se prevé actuar en más de 50.000 metros cuadrados en labores de desbroce y limpieza que suponen unos 10 kilómetros de cauces.

Los 31 municipios en los que se desarrollan estos trabajos en tramos urbanos de los ríos o arroyos son Béjar, Rinconada de la Sierra, Valsalabroso (Las Uces), Navarredonda de la Rinconada, Frades de la Sierra, Puente del Congosto, El Cabaco, Espino de la Orbada, El Maíllo, Garcihernández, Alaraz, Arapiles, La Fuente de San Esteban (Boadilla), Lumbrales, Santa Marta de Tormes, Barceo, Peñarandilla, Escorial de la Sierra, Tordillos, Linares de Riofrío, Villamayor, Ciudad Rodrigo, Golpejas, Zamayón, Sorihuela, Villasrubias, Villaseco de los Reyes, Mozárbez, Hinojosa de Duero, Babilafuente y **Fuentes de Oñoro**.